



Area de Presidencia.
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de INGENIEROS/AS TÉCNICOS/AS AGRÍCOLAS, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 8 de febrero de 2016



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 17 de Septiembre de 2016
EL VICESECRETARIO GENERAL P.A.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, este Tribunal se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 30 de agosto de 2016.

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, la calificación final obtenida por los aspirantes en dicha fase, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase oposición
78624344V	AFONSO ALVAREZ, VIRGINIA	6,9050
43804004K	FRAGA QUINTANA, FRANCISCO JAVIER	6,1900
43835735N	GONZALEZ REYES, ANA BELEN	6,0150
43374032B	MACHIN BARROSO, NOEL	7,8325
78627924D	RODRIGUEZ LUIS, JUAN MANUEL	6,7365
78567944J	RODRIGUEZ MARRERO, NAYRA SARAY	8,2200
43778808X	SANCHEZ GARCIA, MANUEL	6,3300
78630061F	VELAZQUEZ BARRERA, M ^{ra} ENCARNACION	8,6175
78675589H	VERA PEÑA, ENRIQUE	6,2175

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la Base Sexta de las que regulan la convocatoria, **disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, **para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.**

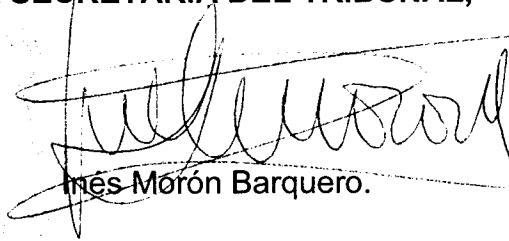
Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del



Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2016.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Inés Morón Barquero.